

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.-

VISTO la Resolución n° 710/96 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por el señor Roberto MEIJER, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el Visto, fue designado como Bedel Titular por la Resolución n° 546/91, obteniendo su titularización definitiva por la Resolución n° 414/94, ambas del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

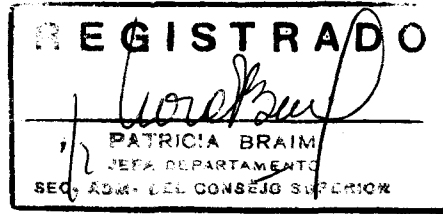
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

RESUELVE:

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

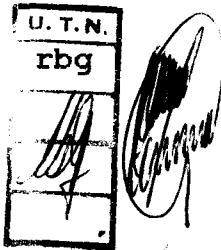
RECTORADO

//..

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Roberto MEIJER (D.N.I. n° 17.488.207 - Legajo UTN n° 23203-8) como Bedel Titular en la Facultad Regional Avellaneda, a partir del 6 de mayo de 1996.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 441/96



DR. HECTOR CARLOS BROTO
Rector

Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO